

Extrait du Campaña por la Abolición de la Deuda Externa ¿Quién debe a quién?

<http://quiendebeaqui.org/spip.php?article2666>

El cinismo y la hipocresía de los representantes de las clases dominantes españolas. Por SALVADOR

Date de mise en ligne : Lunes 3 de junio de 2013

- Cam... crisis ¿Otro mundo es posible! -

Description :

Las medidas que se aconsejan suponen, como es evidente, que las empresas puedan contratar por debajo de lo que exigen los convenios colectivos de sectores o empresas. ¿Para qué entonces los convenios? ¿Quién va a quedar de ellos? La medida, ni que decir tiene, es vista con muy buenos ojos por los empresarios. ¿Es el máximo, gritan al unísono, para salir de la crisis!

Campaña por la Abolición de la Deuda Externa ¿Quién debe a quién?

Sin piedad

Fuente: <http://www.rebellion.org/noticia.php>

El Banco de España abre la puerta a la supresión del salario mínimo. Se afirma esto días en titulares periodísticos [1]. Nos lo imaginábamos, porque la puerta estaba abierta de hecho desde hacía meses. No es imposible que el incesante coro de buitres y aves de rapiña y uno de sus lemas dominantes "el salario mínimo dificulta la salida de la crisis: ¡ja la hoguera con él!- tenga algún director en la sombra. Y no solo es eso. El gobernador del Banco de España, Luis Linde, el mismo ciudadano que ha ingresado en el último semestre unos 12.000 euros mensuales (no es imposible que me quede corto), algo así como 17,5 veces el salario mínimo interprofesional, propone también, en su informe anual, acabar con los convenios colectivos, adelantar el retraso de la edad de jubilación a los 67 años y adoptar nuevas medidas que permitan rebajar aún más los salarios de los trabajadores. ¡Dales duro Linde, que son escoria obrera!

El documento de marras lo dice finamente, muy finamente: "Explorar la posibilidad de establecer nuevas fórmulas que permitieran, en casos especiales, la desviación temporal respecto a las condiciones establecidas en la negociación colectiva, o mecanismos excepcionales para evitar que el salario mínimo actúe como una restricción para grupos específicos de trabajadores con mayores dificultades para su empleabilidad". Hablan así, les enseñan "modales exquisitos" en sus centros de estudios, en sus universidades de élite y en las "revistas internacionales y de prestigio" donde publican sus panfletos ideológicos vendidos como ciencia objetiva, neutral, matematizada y aséptica en acto.

Cuando hablan de "grupos específicos" de trabajadores ya nos podemos imaginar de quiénes están hablando. ¿De los cirujanos de la Teknon? ¿De los ejecutivos del Banco de Santander? ¿De los miembros de los consejos de administración de las grandes corporaciones? ¿De los gobernadores de instituciones públicas? ¿De los directores generales de la administración? Es obvio que no. La consigna-ataque del insigne "gobernador" está lanzada contra los currantes asalariados. ¿No le llamábamos a eso lucha de clases? ¿No es eso?

Las medidas que se aconsejan suponen, como es evidente, que las empresas puedan contratar por debajo de lo que exigen los convenios colectivos de sectores o empresas. ¿Para qué entonces los convenios? ¿Qué va a quedar de ellos? La medida, ni que decir tiene, es vista con muy buenos ojos por los empresarios. ¡Es el máximo, gritan al unísono, para salir de la crisis!

También, vale la pena insistir, están hablando de suprimir el salario mínimo -645 euros mensuales, con 14 pagas al año- para los "trabajadores con menos cualificación" o para "segmentos de edad con mayores dificultades para encontrar un empleo". Está claro de los sectores sociales de los que hablan, meridianamente claro. ¡Pobre juventud española!

La postura del señor gobernador se suma a otras peticiones: de la OCDE, de la Comisión Europea, del Círculo catalán de empresarios, de algunos sesudos catedráticos de Economía (uno muy televisivo de la Pompeu Fabra), etc. ¡El diablo de la injusticia los crea y ellos se juntan cuando tienen ocasión! Y ahora, así lo creen, es su momento.

En el fondo (incluso en la superficie) todo está claro: seguir en la senda de la esclavitud salarial (de la que en el fondo nunca hemos salido), desdibujando la nueva agresión con el mantra-lema del momento: hay que buscar procedimientos, sean los que fueren, para salir de la crisis. ¡El país no puede soportar seis millones de parados,

hay que darles trabajo al âEurosoeprecioâEuros que sea!

Danzad, malditos, danzad: este es el punto. Es la contrarrevolución ininterrumpida y permanente del capital y sus secuaces contra los desfavorecidos de España y del mundo. ¿Hay o no hay motivos para una inmensa revolución democrática ciudadana? ¿Hay o no hay motivos para apoyar el proyecto de ley que regule la renta garantizada ciudadana en Cataluña?

Nota:

[1] <http://www.librered.net/?p=27110>

Salvador LÃpez Arnal es miembro del Frente CÃ-vico Somos MayorÃ-a y del CEMS (Centre dâEuros"Estudis sobre els Moviments Socials de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona; director Jordi Mir Garcia)